

IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO Y NO QUÍMICO EN PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (ISLANDS)

FASE DE SUBVENCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO

(Bahamas, Cuba, Dominica)

TÉRMINOS DE REFERENCIA (02/03/2020)

ESPECIALISTA EN ADUANAS - CUBA

(Número de Referencia: BCRC#10472_2020_005)

ANTECEDENTES

En virtud de las Instrucciones de Programación para el séptimo ciclo de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF 7 de sus siglas en inglés), se realizó una asignación específica para los Países Menos Desarrollados (PMD) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS de sus siglas en inglés) para la gestión de productos químicos y desechos. El programa titulado “implementación de desarrollo sostenible bajo y no químico en pequeños estados insulares en desarrollo” (ISLANDS de sus siglas en inglés) fue aprobado por el Consejo del FMAM en junio de 2019 (GEF ID 10185), y se aprobó una asignación posterior para tres (3) países adicionales del Caribe, Bahamas, Cuba y Dominica, bajo el Proyecto GEF ID 10472 en diciembre de 2019.

Este programa global busca abordar la gestión adecuada de los productos químicos y los residuos mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones subnacionales, nacionales y regionales, el fortalecimiento de las políticas y el marco regulador en estos países y el desbloqueo de recursos para implementar la gestión adecuada de los productos químicos y los residuos. Esto se logrará mediante:

- Implementar estrategias de desarrollo sostenible bajo y no químico en SIDS y PMD;
- Promover las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales para reducir las liberaciones de mercurio y Compuestos Orgánicos Persistentes no intencionales (COP no intencionales) de sectores relevantes para los Convenios de Minamata y Estocolmo en SIDS y PMD;

Parties consenting to be served by the Centre:

Antigua & Barbuda Commonwealth of the Bahamas Barbados Belize The Republic of Cuba The Commonwealth of Dominica The Dominican Republic
The Republic of Guyana Jamaica The Federation of Saint Kitts and Nevis Saint Lucia Saint Vincent and the Grenadines Suriname The Republic of Trinidad and Tobago

- Promover una gestión más limpia de los desechos sanitarios basada en las lecciones aprendidas de los proyectos de desechos sanitarios financiados por el FMAM para reducir los COP no intencionales y las liberaciones de mercurio;
- Fortalecer el sistema de gestión de desechos electrónicos, abordando todas las etapas del ciclo de vida (es decir, adquisición de materias primas, diseño, producción, recolección, transporte y reciclaje) en SIDS y PMD;
- Eliminar gradualmente productos que contienen mercurio;
- Empezar la integración de la perspectiva de género y el monitoreo y evaluación de proyectos; y
- Desarrollar una estrategia para garantizar que la asistencia técnica y las inversiones estén firmemente vinculadas para mejorar la capacidad de los países para hacer frente a la gestión de los COP y el mercurio de manera sostenible.

Este programa ISLANDS cubre tres (3) regiones geográficas, incluidas las islas del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico, y está siendo implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO de sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El marco programático de ISLANDS ha sido diseñado para garantizar que las lecciones y el conocimiento de cada uno de los subproyectos regionales se capturen y compartan entre los SIDS a nivel mundial. El objetivo es facilitar la replicación y la ampliación de iniciativas basadas en las lecciones aprendidas, la demostración de las mejores prácticas y el fomento de una mayor cooperación Sur-Sur. El programa ISLANDS apoyará a 30 SIDS, incluidas 12 naciones del Caribe. Los SIDS no incluidos en el programa ISLANDS serán informados de los resultados del programa.

El Subproyecto en Bahamas, Cuba y Dominica será implementado únicamente por el PNUMA, y la Agencia Ejecutora es el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para el Caribe (BCRC-Caribe de sus siglas en inglés). Para este proyecto, los detalles de los Componentes y Actividades se detallan a continuación:

COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Los componentes generales del proyecto y sus actividades relacionadas son:

1. Componente 1: Prevención de la acumulación futura de productos químicos que ingresan a los SIDS del Caribe

Las actividades incluyen (i) establecer estándares y desarrollar capacidades para controlar / limitar y prevenir la importación de químicos peligrosos, productos que

contienen químicos peligrosos o productos que resultarán en desechos peligrosos (incluyendo plásticos de un solo uso); (ii) capacitar a los funcionarios de aduanas / control fronterizo y los funcionarios de comercio, inspectores ambientales, y a los funcionarios responsables para la gestión adecuada de los productos químicos; (iii) desarrollar el marco normativo y estándares para el manejo ambientalmente adecuado de los COP, mercurio, desechos médicos, desechos electrónicos, aceite usado, baterías de plomo ácido usadas, vehículos al final de su vida útil y evaluar las implicaciones de costos; (iv) identificación, evaluación, validación de productos alternativos y productos químicos que cumplan con los estándares de la región.

2. Componente 2: Gestión segura y eliminación de productos químicos, productos y materiales existentes en los SIDS del Caribe

Las actividades incluyen (i) apoyar el establecimiento de una estrategia integrada de gestión de residuos para productos que se encuentran actualmente en los países y (ii) la manipulación, el tratamiento y la eliminación segura, cuando sea necesario, de los productos químicos, productos y materiales existentes que contribuyen a las emisiones de COP y mercurio. Los enfoques regionales se implementarán debido al pequeño tamaño de la población de los países de la región.

3. Componente 3: Gestión segura de productos que ingresan a los SIDS / Cierre de bucles de materiales y productos para productos que ingresan a los SIDS del Caribe

Las actividades incluyen (i) el desarrollo de legislación (cuando sea necesario) para apoyar la responsabilidad extendida del productor y otras medidas apropiadas para los productos importados; (ii) el desarrollo de asociaciones nacionales y regionales del sector privado para mejorar las iniciativas de reciclaje nacionales y regionales de acuerdo con las economías de escala; (iii) reducción de los desechos residuales de vertederos mediante actividades de compostaje.

4. Componente 4: Conocimiento Administrativo y Comunicaciones

Las actividades incluirán la generación y el desarrollo de estudios de caso y directrices, el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas y tecnologías relacionadas con la gestión de productos químicos y desechos para los SIDS. Estos materiales se compartirán con el Subproyecto de Conocimiento Administrativo (CA). Por el contrario, se espera que se realicen actividades adicionales bajo este componente para difundir el conocimiento del subproyecto CA a las partes interesadas del Caribe en cooperación con las ONG locales. Se centrará en llegar a los grupos vulnerables, incluidas las poblaciones indígenas, y las consideraciones de género.

En este sentido, el BCRC-Caribe, en su papel de agencia ejecutora del proyecto, está buscando contratar a un consultor adecuadamente calificado y con experiencia para que actúe como Especialista en Gestión de Residuos - Cuba para la fase de Subvención para la Preparación del Proyecto (PPG de sus siglas en inglés).

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA ESTA CONSULTORÍA

El objetivo principal de esta consultoría es evaluar el Marco de Aduanas e Impuestos Especiales relacionados a la gestión de productos químicos y desechos en Cuba con el objetivo de contribuir a la conceptualización del subproyecto ISLANDS del GEF en los tres países. Los resultados de esta consultoría deben seguir el modelo de los resultados relacionados desarrollados bajo el proyecto GEF # 10185.

Bajo la guía del Gerente de Proyecto y el BCRC-Caribe, y en estrecha colaboración con consultores de proyectos nacionales y partes interesadas nacionales en el manejo de químicos y desechos en Cuba, el Consultor llevará a cabo las tareas que se detallan a continuación:

- Presentar sobre el alcance de las necesidades de obras y datos en el Taller de Inicio en abril de 2020.
- Contribuir al desarrollo del Informe de Inicio por parte del Gerente del Proyecto; Este Informe incluye un plan de trabajo consolidado, un plan / estrategia integral de participación de los interesados y el Informe del Taller de Inicio.
- Identificar e involucrar a las partes interesadas nacionales relevantes para recopilar la información requerida.
- Evaluar planes, políticas, legislación y acuerdos nacionales y regionales relevantes para la importación, exportación y comercio de químicos, químicos en productos y desechos en Cuba.
- Examinar los procedimientos existentes, la capacidad institucional y las necesidades de monitoreo y aplicación de la importación, exportación y comercio de productos químicos y desechos por parte de las partes interesadas relevantes en Cuba.
- Llevar a cabo un análisis de deficiencias del Marco de Aduanas e Impuestos Especiales en Cuba con un enfoque en la implementación de la Organización Mundial de Aduanas, la Iniciativa de Aduanas Verdes y el Sistema Globalmente Armonizado (GHS, por el acrónimo en inglés). Estas brechas pueden incluir, entre otras, legislación / política, procedimientos operativos estándares, prácticas actuales y cumplimiento, gestión de datos, mantenimiento de registros, capacidad operativa y concienciación.

- Proporcionar recomendaciones para mejorar la importación, exportación y comercio de productos químicos y desechos en Cuba.
- Apoyar al gerente de proyecto con la formulación del escenario alternativo (diferentes resultados futuros) que incluye:
 - Desarrollo de proyectos de piloto en los tres países que incluyen: actividades asociadas, presupuesto del proyecto, estimaciones de los beneficios ambientales globales (según los indicadores del proyecto), análisis preliminares de costo / beneficio y evaluación de riesgos ambientales;
 - Determinación de posibles asociaciones público-privadas e instrumentos económicos para administrar y financiar las actividades recomendadas a largo plazo;
 - Oportunidades para integrar las soluciones recomendadas en los proyectos regionales para niños desarrollados para los nueve (9) países del Caribe participantes en el marco del proyecto GEF # 10185.
- Contribuir información al documento de aprobación del CEO.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo
- Presentación para el taller de inicio
- Evidencia de contribución al Informe de Inicio compilado
- Marco de Aduanas e Impuestos Especiales para el informe de la gestión de productos químicos y residuos en Cuba, que incluye:
 - Capítulo de Línea Base de Aduanas e Impuestos Especiales
 - Capítulo de Análisis de Brechas Aduanas e Impuestos Especiales
 - Capítulo de Recomendaciones Aduanas e impuestos especiales
- Texto de escenario alternativo, en colaboración con el equipo
- Borrador de documento de aprobación del CEO con anexos, en colaboración con el equipo
- Informes de progreso, según sea necesario, al Gerente de Proyecto

CALIFICACIONES, EXPERIENCIA Y HABILIDADES

Competencias funcionales:

- Fuertes habilidades interpersonales, habilidades de comunicación y diplomáticas, capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinario;
- Fuertes habilidades de investigación, análisis y síntesis;
- Excelentes habilidades de redacción e informes;
- Buenas habilidades de presentación;
- Competente en el uso de la suite Microsoft Office;
- Capacidad para trabajar bajo presión y situaciones estresantes, y para cumplir con plazos ajustados.

Educación y Experiencia:

- Educación: Título universitario avanzado en gestión ambiental, comercio, asuntos internacionales, desarrollo o cualquier otro campo relacionado;
- Experiencia laboral: al menos 5 años de experiencia profesional en gestión y administración de aduanas y / o legislación comercial;
- La experiencia comprobada y la familiaridad con GHS y su uso para fines aduaneros se considerarían un activo;
- La experiencia en el desarrollo de documentos de subvención para preparación de proyectos se consideraría un activo;
- El conocimiento del marco legislativo e institucional para la gestión de productos químicos y desechos en Cuba, además del conocimiento de las legislaciones regionales e internacionales y los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los productos químicos y los desechos se considerarían un activo;
- Se desea experiencia trabajando con agencias de la ONU y el GEF;
- Se desea experiencia en la realización de reuniones de partes interesadas;
- Se requiere experiencia relevante en Cuba, y la experiencia relevante en América Latina y el Caribe es muy deseada;
- Idioma: se requiere inglés y español.

NOTA: El idioma de trabajo de BCRC-Caribbean es el inglés, por lo tanto, todas las presentaciones de informes y la comunicación con BCRC-Caribbean se realizarán en inglés.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Se estima que las tareas de esta consultoría se completarán desde mediados de marzo de 2020 hasta finales de mayo de 2020.

ENLACES ÚTILES

GEF-7 Instrucciones de Programación de Reabastecimiento:

https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/GEF-7%20Programming%20Directions%20-%20GEF_R.7_19.pdf

GEF 10387 Documentos

<https://www.thegef.org/content/c57-work-program-submitted-council-approval> *(Ir a GEF ID 10387)*

UNECE – GHS Implementación

https://www.unece.org/trans/danger/publi/ghs/implementation_e.html

REMUNERACIÓN

- Se acordará una tarifa bruta total para el / los Consultor(es) que incluye todos los impuestos y se mencionará en el contrato en función de la propuesta financiera desarrollada y el costo negociado para esta consultoría.
- Los pagos se realizarán en cuotas basadas en entregas clave identificadas dentro del contrato y acordadas entre BCRC-Caribe y el / los Consultor(es).

PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

Las solicitudes están abiertas a todos los consultores con sede en Cuba que cumplan con los requisitos de este servicio de consultoría.

DOCUMENTOS PARA INCLUIR AL PRESENTAR LA PROPUESTA

1. Propuesta técnica que describe cómo se abordará y completará la tarea. Esto debe incluir la metodología del Consultor y el plan de implementación de trabajo, las calificaciones y la experiencia del personal y los recursos no financieros que se asignarán;
2. Currículum Vitae (CV) del personal clave;
3. Muestra de informe / documento escrito por el Consultor;
4. La propuesta financiera, que se separará en los honorarios del consultor en dólares de los Estados Unidos (EE.UU.), Se comparará con los hitos y entregables claves.

CONSULTAS

Aplicantes interesados pueden entregar cualquier consulta en escrito a:

<p>Ms. Analissa Rasheed Project Execution Officer Email: analissa.rasheed@bcrc-caribbean.org Phone: (868) 628-3829 / 9372</p>	<p>Ms. Leselle Vincent Research Assistant Email: lesellek.vincent@bcrc-caribbean.org Phone: (868) 628-3829 / 9372</p>
---	---

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los aplicantes interesados están invitados a presentar su solicitud enviando una propuesta técnica y financiera detallada **por correo electrónico** a:

Ms. Jewel Batchasingh

Director (Ag.)

Basel Convention Regional Centre for Training and

Technology Transfer for the Caribbean

#8 Alexandra Street, St. Clair,

Port-of-Spain,

Trinidad and Tobago.

Email: jewel.batchasingh@bcrc-caribbean.org and info@bcrc-caribbean.org

La fecha límite para la presentación de propuestas es a las **6:00 pm (Trinidad y Tobago, GMT -4) el 15 de marzo de 2020**. Cualquier oferta recibida después de este tiempo será rechazada **de inmediato**.

NOTAS:

- Al presentar ofertas, los aplicantes deben asegurarse de que todos los documentos estén etiquetados claramente.
- Los documentos de aplicación seguirán siendo propiedad del BCRC-Caribe.
- El BCRC-Caribe se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, y de cancelar el proceso de aplicación y rechazar todas las ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad para el oferente afectado.
- El BCRC-Caribe no está obligado a aceptar la oferta financiera más baja.
- El adjudicatario será notificado por escrito de la adjudicación del contrato y se le proporcionará una autorización para continuar. El adjudicatario deberá firmar un

Contrato apropiado basado en los documentos de aplicación e incorporando cualquier otra disposición apropiada dentro de ese período.

- El adjudicatario no será elegible para participar en la etapa posterior a la PPG de este proyecto.
- **Se espera que el candidato seleccionado comience a trabajar a partir del 23 de marzo de 2020 y debe indicar su disponibilidad en su envío.**